

PLAN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL WANAWAKE MUJER (2025-2030)

1. INTRODUCCIÓN.

Wanawake Mujer es una organización no gubernamental comprometida con la promoción de la igualdad de género, la erradicación de las violencias contra mujeres y niñas, y la transformación social desde una perspectiva feminista y de derechos humanos. Este compromiso se extiende también al ámbito medioambiental, entendiendo que la sostenibilidad del planeta es esencial para garantizar condiciones de vida dignas y justas, especialmente para los colectivos más vulnerables. Así se desprende en los estatutos de la entidad, en los que de forma específica, entre sus fines, destaca el de *“realizar las acciones vinculadas a cada uno de los fines, teniendo en cuenta la necesidad de cuidar el medio ambiente, favorecer un consumo responsable y los principios de la economía social”*.

Este enfoque social, feminista y medioambiental se percibe en todas y cada una de las áreas en las que se trabaja desde nuestra entidad, sabiendo el impacto que tienen las acciones que desarrollamos en nuestro entorno más próximo, en cada uno de los proyectos.

En este plan de sostenibilidad, queremos dar a conocer el marco general en el que contextualizar los objetivos, estrategias y acciones que se desarrollan para llevar a cabo esta política de sostenibilidad; porque la sostenibilidad social y la medioambiental van siempre de la mano y no se entienden la una sin la otra. Toda una declaración de principios que conllevan la participación de todas las personas y entidades con las que trabajamos.

2. MARCO GENERAL

Esta política tiene como objetivo formalizar el compromiso ambiental de Wanawake Mujer, estableciendo principios y directrices claras que orienten nuestras actividades institucionales, programas de cooperación internacional, proyectos de acción social, iniciativas de voluntariado y acciones educativas y de sensibilización. Se basa en una visión integral y transversal de la sostenibilidad, que incorpora el respeto por los recursos naturales, la reducción del impacto ecológico y el fomento de prácticas responsables.

Este plan se basa en documentos y marcos generales como los que a continuación se relacionan:

- **Principios de la “Agenda 21” de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra) de Río de Janeiro de 1992**, destacando el principio de desarrollo sostenible (equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental para mejorar la calidad de vida de las personas); el principio de participación, poniendo en el centro a la ciudadanía, las ONGs y el sector privado para planificar y gestionar la sostenibilidad; el principio de sostenibilidad local, apremiando a los gobiernos locales por su cercanía con la población y la capacidad para promover la sostenibilidad en el día a día.
- **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, teniendo en cuenta los 17 objetivos de desarrollo y las 169 metas, especialmente todas aquellas que están relacionadas con el ámbito de trabajo de nuestra entidad en cada una de las áreas. Aunque nuestro trabajo se centra en el ODS 5 “Lograr la Igualdad entre los géneros y empoderar a todas las niñas y mujeres”, el resto de los objetivos redactados en este documento son esenciales para la consecución de nuestro fines. Dentro de este plan, destacamos el 11 (Conseguir comunidades más sostenibles), 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) y 13 (Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos), sabiendo lo que la perspectiva ecofeminista puede aportar para la sostenibilidad y que estos son unos de los mayores retos a los que se enfrenta la humanidad en el Siglo XXI.
- **Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (2021-2025), que viene a actualizar el Libro Blanco de Educación Ambiental en España**. La educación y la sensibilización de la ciudadanía son un área de vital importancia en el trabajo de nuestra entidad. Es por ello, que la educación ambiental se convierte también en una herramienta cuya meta es procurar cambios individuales y sociales que provoquen la mejora ambiental y un desarrollo sostenible. Sabemos lo importante que es fomentar la participación activa de la sociedad en los asuntos colectivos, potenciando la responsabilidad compartida hacia el entorno y por eso queremos que la educación siga siendo un instrumento que favorezca modelos de conducta sostenibles en todos los ámbitos de la vida.
- **Planes estratégicos de Wanawake Mujer** en cada una de las áreas de acción que lleva a cabo en su trabajo. En todas ellas, se aborda la necesidad de trabajar por un desarrollo sostenible y el respeto y cuidado del medio ambiente.

3. PRINCIPIOS RECTORES

Los **principios rectores** de este plan medioambiental son los siguientes:

- El derecho a un medio ambiente limpio y saludable como derecho humano fundamental, que ayude además a mitigar las consecuencias del cambio climático, tal y como se desprende en la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas del 28 de julio de 2022.
- Cualquier entidad social , que trabaje por el desarrollo sostenible de las personas y las comunidades, ha de contemplar la sostenibilidad desde su triple vertiente: medioambiental, social y económica.
- La participación e implicación de la ciudadanía y de todos los agentes que componen la sociedad, resulta imprescindible para el cambio social y el desarrollo sostenible.
- La sostenibilidad y la educación ambiental se proponen como ejes transversales de las políticas y estrategias de Wanawake Mujer.
- Se reconoce el impacto medioambiental que tienen las acciones desarrolladas en todas y cada una de las áreas y se intenta minimizar al máximo.
- La sostenibilidad medioambiental se entiende a través de los principios de la economía circular, el consumo responsable y una producción sostenible.
- El trabajo por la promoción de la igualdad entre los géneros y el cambio climático se entienden desde la entidad como dos de los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI.

4. OBJETIVOS DEL PLAN.

Este plan que se presenta tiene como **objetivo general** promover un desarrollo sostenible que repercuta de manera positiva en la sociedad y en las comunidades con las que Wanawake Mujer trabaja.

Para ello, se contemplan los siguientes **objetivos específicos**, basados en los principios rectores que se han señalado en el punto anterior:

- Reconocer como derecho humano fundamental el acceso a un medio ambiente limpio, trabajando la sostenibilidad medioambiental en cada una de las áreas.
- Promover la economía circular y el consumo responsable, desarrollando proyectos como el de “Maua, flores para la igualdad”, que aboguen por mantener una ética social y medioambiental en toda la cadena de producción, distribución y venta de productos.
- Favorecer la educación ambiental como eje transversal en todas las acciones de sensibilización, formación y participación que se llevan a cabo tanto a nivel nacional, como internacional.
- Potenciar la participación e implicación de la ciudadanía en la consecución de un desarrollo sostenible para todos/as.
- En las colaboraciones con entidades, valorar como prioritaria la alineación de las políticas medioambientales de cada una con las propuestas por Wanawake Mujer.
- Destacar la importancia del ecofeminismo en la transformación social y en el cuidado de la vida y como agente principal de cambio para un adecuado desarrollo sostenible a nivel social y comunitario.

5. ÁMBITOS DE APLICACIÓN: ÁREAS DE TRABAJO.

Wanawake Mujer desarrolla su labor en torno a cinco áreas principales de trabajo. En todas ellas, se pondrán en marcha una serie de estrategias que faciliten la consecución de los objetivos propuestos en el punto anterior. A continuación, pasamos a describirlas de forma detallada:

5.1.-ÁREA INSTITUCIONAL

Dentro de este área se sentarán las bases para el desarrollo del trabajo de la entidad y el enfoque de sostenibilidad que ya se trabaja y algunas de las propuestas que se valoran como necesarias para ponerlas en marcha. Tanto a nivel de sede, como de relación con otras entidades de cualquiera de los ámbitos con los que se trabaja, las estrategias que se proponen llevar a cabo son las siguientes:

- A nivel de documentación, se digitalizan todos los documentos y se intenta reducir el consumo de papel.
- La reutilización de equipos y recursos materiales y ambientales es una constante en Wanawake Mujer, haciendo gala de esa economía circular.
- Reducción de materiales consumibles y energía, reutilización de materiales y productos y reciclaje de residuos, teniendo compartimentos separados para los mismos.
- Promoción de la semipresencialidad en el trabajo siempre y cuando ésta sea posible, reduciendo así el número de desplazamientos del equipo técnico, voluntariado y directivo de la entidad.
- Uso eficiente de los recursos y de los materiales con los que se trabaja.
- Reducción del impacto medioambiental en los envíos realizados dentro de la tienda on line.
- Revisión de los criterios de sostenibilidad y consumo responsable de las entidades con las que se trabaja, intentando en todo momento alinear las políticas medioambientales y de consumo responsable que se establecen desde Wanawake.

5.2.-ÁREA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

En este área, hacemos nuestra la afirmación que se desprende dentro del “Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad 2024- 2027” en el que se afirma que se hace necesario desplegar “una cooperación feminista, comprometida con los derechos humanos, la justicia social, ambiental y climática, la lucha contra la pobreza y las desigualdades, el reconocimiento de la diversidad y la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación, desde una perspectiva interseccional”.

Las crisis climáticas y de biodiversidad constituyen la mayor amenaza para el desarrollo sostenible y la prosperidad del planeta, de modo que los objetivos climáticos y medioambientales y el resto de ODS deben ser abordados en conjunto. Por ello, en el firme objetivo de promover la igualdad de género y eliminar todas las formas de violencia que se ejercen hacia mujeres y niñas, con especial atención en la mutilación genital femnina (MGF), el matrimonio infantil (MI) y la trata con fines de explotación (TFE), mantenemos la convicción de trabajar por un desarrollo sostenible que abarque las tres áreas (económica,

social y medioambiental), entendiendo que en la consecución de cada una es necesario el trabajo en las otras dos.

De esta forma es como se entiende el trabajo de nuestra entidad, que apuesta en cada uno de los proyectos que se ponen en marcha, por la aplicación de las siguientes estrategias:

- **“Maua, flores para la Igualdad”:** proyecto de empoderamiento femenino, formación y oportunidades laborales y producción de artesanías.
 - Mantenimiento de procesos artesanales de producción de las artesanías, respetuosos con el medio ambiente y bajo criterios de ética laboral y sostenibilidad.
 - Formación de las mujeres adscritas al proyecto en criterios de eficacia, eficiencia y cuidado del medio ambiente.
 - Puesta en práctica de las tres “R” básicas en la elaboración de artesanías: reducción de materiales a lo estrictamente necesario; reutilización de sobrantes para otras artesanías y reciclaje de los desechos.
 - Apuesta por un consumo responsable de cara a la ciudadanía española, que prime la ética en el trabajo, las oportunidades laborales a personas vulnerables y el desarrollo comunitario y social de las comunidades especialmente afectadas por la desigualdad.
- **“Becas para el No”:** proyecto de acceso a la educación y garantía de derechos humanos básicos para la infancia en situación de vulnerabilidad.
 - Reducción de las desigualdades y promoción de un desarrollo personal y sostenible a través del acceso a la educación de menores que han huido o sobrevivido a MGF y MI.
 - Apoyo a los centros educativos de referencia en el establecimiento de energías limpias y de estrategias respetuosas con el medio ambiente, de cara a promover espacios educativos sostenibles.
 - Revisión de Programaciones Generales de los centros educativos a los que acuden las menores, comprobando en todo momento que la educación para el Medio Ambiente y la sostenibilidad se contemplan en los mismos como estrategias de acción para la formación y educación de las menores.

- Fortalecimiento y apoyo de acciones de las contrapartes locales encaminadas a la protección del medio ambiente y a la mitigación de las consecuencias del cambio climático.
- Formación al equipo de voluntariado internacional para ofrecer a las menores una educación ambiental básica en cada una de las actividades que desarrollen con las niñas.
- **Ritos de Pasaje Alternativo: proyecto de participación comunitaria para la eliminación de las violencias ejercidas hacia las mujeres y las niñas.**
 - Coordinación con contrapartes locales para poner en marcha y apoyar acciones relacionadas con la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, en un ejercicio de prevención y de adaptación a la realidad que viven en las comunidades.
 - Promoción del ecofeminismo entre las comunidades, fortaleciendo la idea de lo necesario de aunar ambos movimientos en uno para conseguir la igualdad y una mayor justicia social.
 - Apoyo a las contrapartes locales para llevar a cabo esta propuesta desde una perspectiva sostenible a todos los niveles, primando la eficiencia en el uso de recursos.

5.3.-ÁREA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

La sensibilización y educación de la ciudadanía comprende un papel principal en Wanawake Mujer que, a través de diversas estrategias y actividades, difunde los contenidos relacionados con la misión de la entidad. En todas esas acciones, se tiene en cuenta un componente medioambiental que es necesario para continuar con el marco de sostenibilidad establecido. A continuación, pasamos a detallar algunas de las estrategias en cada uno de los proyectos/propuestas que se desarrollan:

Talleres didácticos dentro del ámbito de la educación formal, dirigidos a menores y jóvenes en centros educativos y/o de formación:

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) incorpora por primera vez referencias explícitas a la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Mundial, reflejadas en la Agenda 2030. Ya en su preámbulo señala que se “reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030; y en los artículos 19 y 121: se plantea la transversalidad en el momento de desarrollar la educación

para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, y para incluir el desarrollo sostenible en el proyecto educativo del centro. Es por ello que nuestra presencia en los centros educativos es muy demandada para poder poner en marcha propuestas relacionadas con ese desarrollo sostenible.

Tanto en primaria, como en secundaria y formación profesional/estudios universitarios, se trabaja de forma transversal la educación para el medio ambiente, introduciéndose a través de esa triple propuesta de desarrollo sostenible a nivel social, económico y medioambiental. Las intervenciones educativas, basadas en la Agenda 2030 tienen como finalidad, no sólo promover la igualdad de género y dar a conocer todas las formas de violencia hacia mujeres y niñas, sino promover una ciudadanía global que trabaje por la igualdad, por la justicia social, por un medioambiente adecuado para todos/as y por los derechos de las personas, destacando la importancia de cuidar en entorno y favoreciendo también el consumo responsable y la participación de la comunidad educativa en la transformación hacia una sociedad más sostenible.

Eventos y actividades presenciales de sensibilización de la ciudadanía.

El proyecto de artesanías “Maua, flores para la igualdad” es nuestra herramienta principal de sensibilización de la ciudadanía. A través de estos productos y mediante diversas estrategias, que detallaremos a continuación, se promueve la igualdad de género, el empoderamiento y la formación de niñas y mujeres y la eliminación de diversas violencias. Pero además, se promueve un consumo responsable que trabaja por la justicia social y por las oportunidades y derechos para todos/as. Seguimos trabajando para que nuestras propuestas tengan el menor impacto posible:

- En los stands de artesanías, promovemos el consumo responsable y la sostenibilidad a través de productos sociales y artesanales, cuya producción tiene un bajo impacto medioambiental.
- Revisión del packaging para estos eventos presenciales, intentando llegar para el 2030 al uso de packaging 100% sostenible.
- Utilizamos el deporte como herramienta para la sensibilización, participando y/o organizando eventos deportivos tanto en espacios urbanos, como naturales. Es especialmente en estos últimos (los más numerosos), en los que promovemos un respeto al medio ambiente y acciones de bajo impacto ambiental.
- Promovemos la participación de la ciudadanía en el cambio social y su implicación en el respeto al medio que nos rodea.

Campañas de sensibilización vía on line y redes sociales, todas vía digital, con comunicaciones específicas tanto en redes sociales, como vía mailing, reduciendo al mínimo el consumo de materiales y por consiguiente, su impacto en el medio ambiente.

5.4.-ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL.

En el **Plan estratégico de Acción Social de Wanawake Mujer 2025-2030**, se hace mención explícita a la sostenibilidad medioambiental a través del objetivos como *“Sensibilizar, de forma transversal, sobre otros aspectos como la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente y el cuidado del planeta, Derechos Humanos, valores asociados a la convivencia, etc, incluyendo sesiones formativas específicas”* y con contenidos como *“Medio ambiente, sostenibilidad y otras áreas sociales. En la línea de las intervenciones de WM se trabajará de forma transversal todo lo referente a sostenibilidad, respeto por el medio ambiente y buenas prácticas para el cuidado del planeta. Se abordará, de igual forma, alternativas de producción sostenibles y que contemplen la regla de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) Todo ello, sin perder de vista la necesidad de apostar también por la transmisión de valores asociados a la convivencia, los Derechos Humanos y la Igualdad de Género”*

Siguiendo con este documento como referencia, encontramos también, que dentro de las líneas estratégicas del plan se especifican dos relativas a la sostenibilidad:

- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8), sabiendo que:
 - Queremos conseguir un trabajo decente para las mujeres con las que trabajamos.
 - Se hace necesario un cambio de patrón en el consumo de la sociedad, hacia uno que sea más inclusivo y más sostenible.
 - Es imprescindible que todos/as nos embarquemos en una apuesta por una sociedad más humana, que promueva todo lo que esté relacionado con el desarrollo humano, con la justicia y economía social y con el acceso a oportunidades dignas para los/as más vulnerables.

- Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza (meta 12.8) Dentro de la filosofía de WM, se contempla el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente como un área de trabajo imprescindible. Esto influye en el trabajo desarrollado en todas y cada una de sus áreas de acción, incluida ésta de acción social en la que se erige como principal de cara a ofrecer información a las usuarias y, sobre todo, de cara a lograr una producción de artesanías y merchandising que sea sostenible y respetuoso con el medio. Por tanto, a lo largo de estos cinco años, podrán ponerse en práctica diversas alternativas dentro de Maua o generar nuevos proyectos, que reviertan en una empleabilidad de las mujeres, que sensibilicen a la población en la necesidad de un cambio en el patrón de consumo actual y que sean eminentemente sostenibles.

5.5.-VOLUNTARIADO Y ASOCIACIONISMO.

La participación e implicación de la sociedad, además de ser un rasgo esencial de la filosofía de Wanawake Mujer, se convierte en un elemento imprescindible para la consecución de un desarrollo sostenible. El área de voluntariado y asociacionismo contempla también algunas estrategias vinculadas a la sostenibilidad ambiental, como son las siguientes:

- Comunicaciones digitales con la base social de la entidad: Agenda mensual “Wanawake recomienda” y Newsletter bimensual, enviadas por mailchimp y difundidas por redes sociales y en la web de la entidad.
- Comunicaciones y coordinaciones continuadas con el equipo de voluntariado a través de herramientas y plataformas digitales, evitando desplazamientos y el uso de recursos materiales.
- Formación del voluntariado en sostenibilidad tanto en la formación inicial institucional que se imparte a todas las personas que se incorporan, como en formaciones específicas que se ofrezcan.
- Sistematización del proceso de incorporación, formación, coordinación y seguimiento del voluntariado, en términos de eficacia y eficiencia, reduciendo al mínimo el impacto ambiental.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente plan de sostenibilidad medioambiental y sus objetivos específicos, cuentan con los siguientes indicadores, para los cuales se llevará a cabo un seguimiento:

- Reconocer como derecho humano fundamental el acceso a un medio ambiente limpio, trabajando la sostenibilidad medioambiental en cada una de las áreas.
 - En todas y cada una de las áreas se despliega una serie de actividades y líneas estratégicas (ya formuladas) para la aplicación de este plan de sostenibilidad.
 - Se realiza una evaluación anual de las acciones que se han llevado a cabo.
- Promover la economía circular y el consumo responsable, desarrollando proyectos como el de “Maua, flores para la igualdad”, que aboguen por mantener una ética

- social y medioambiental en toda la cadena de producción, distribución y venta de productos.
- Se continúa con el proyecto Maua, flores para la igualdad, como ejemplo de economía circular y que aboga por la sostenibilidad en sus tres vertientes.
 - En las memorias anuales de la entidad se desarrolla lo realizado en este proyecto y el impacto que ha tenido tanto en las beneficiarias, como en las comunidades y el entorno.
- Favorecer la educación ambiental como eje transversal en todas las acciones de sensibilización, formación y participación que se llevan a cabo tanto a nivel nacional, como internacional.
 - Se incluyen talleres didácticos y campañas que aborden la importancia de la educación medioambiental en el desarrollo de las comunidades.
 - Se cuenta con, al menos, una propuesta didáctica para centros educativos y una campaña de sensibilización anual que contemple esta perspectiva ecofeminista.
 - Se llevan a cabo, al menos dos intervenciones anuales vinculadas al ámbito deportivo en la naturaleza, abordando además la importancia del cuidado del entorno y la responsabilidad de todos.
 - Potenciar la participación e implicación de la ciudadanía en la consecución de un desarrollo sostenible para todos/as.
 - Se cuenta con la implicación y participación de la ciudadanía en las acciones de sensibilización tanto presenciales, como on line.
 - Se cuenta con un equipo de voluntariado que recibe formación e información de esta perspectiva medioambiental dentro de lo que es el desarrollo sostenible que persigue Wanawake Mujer
 - En las colaboraciones con entidades, valorar como prioritaria la alineación de las políticas medioambientales de cada una con las propuestas por Wanawake Mujer.
 - Se estudian las políticas medioambientales de las entidades con las que se trabaja.
 - En la memoria anual de la entidad y en las comunicaciones a la base social se destaca y resalta a estas entidades comprometidas con el medio ambiente y el trabajo que realizan.
 - Destacar la importancia del ecofeminismo en la transformación social y en el cuidado de la vida y como agente principal de cambio para un adecuado desarrollo sostenible a nivel social y comunitario.
 - Se vincula el ecofeminismo a las acciones de sensibilización y educativas mencionadas.

Para realizar el seguimiento en la consecución de los objetivos e indicadores, se contará con documentación específica y se podrá tener acceso a esa información a través de soportes y canales como las memorias anuales, entradas de blog y newsletter de la entidad.

7. COMPROMISO INSTITUCIONAL

Wanawake Mujer incorpora la sostenibilidad ambiental como principio rector de su intervención social. Este plan es un documento vivo, sujeto a revisión anual y mejora continua, que guiará nuestras acciones hacia un modelo organizativo más justo, equitativo y ecológicamente responsable. Desde la convicción de que el feminismo y el respeto por el medioambiente son aliados fundamentales para un desarrollo global sostenible, reafirmamos nuestro compromiso de actuar con coherencia, visión crítica y vocación transformadora.